

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.— Redacción y Administración, Constitución, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arazá, San Joaquín, 35.— La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, núm. 25.

AÑO II.

Castellón 4 de Enero de 1883.

NUM. 106.

## LO DEL DIA.

La muerte de Mr. Gambetta, preocupa á todos los partidos y llena las columnas de los periódicos. Su muerte es irreparable.

En otra parte del periódico nos ocupamos de este asunto.

Salmeron ha querido despedirse de sus correligionarios, y al efecto, se ha celebrado una reunion en el casino democrático-popular.

Y allí, con ese profundo sentido filosófico que le distingue, con ese tacto político que le caracteriza, ha puesto de manifiesto la necesidad de unir á todos los republicanos para el logro del fin común, recordando lo que sucedió en Francia. Ha manifestado francamente, que la monarquía es incompatible con la libertad y por tanto que es preciso el advenimiento de la república, que no es posible sin la unión. Siente que la base de esta unión no puede ser otra que la garantía de todas las libertades y el sufragio universal, condiciones indispensables para que un pueblo se gobierne así mismo.

Luego de esto, hace constar que la vida política y social no pueden divorciarse, que á las reformas en un orden deben acompañarlas las del otro; los republicanos, pues, debemos preparar el advenimiento á la vida del cuarto estado. Para esto no basta con darle algunos derechos que nada valen, sino que es preciso, ponerles en condiciones para que los disfruten y puedan intervenir en todos los órdenes de la vida. Estas reformas deben hacerse paso á paso, pacíficamente, sin halagar como los demagogos las pasiones de los pueblos, para de este modo encumbrarse y traer luego males sin cuento á la patria.

Por último, se ocupa de la unidad de la patria. Afirma que en su sentir no puede ni debe romperse tal unidad; su criterio es, sin embargo, opuesto al de los doctrinarios, porque entiende que dentro de esa unidad deben existir otras entidades con vida propia; dentro de la unidad nacional; el poder público no debe intervenir en la vida local y provincial, pero ésta debe subordinarse á la nacional.

Posada Herrera, que ha debido cobrar afecto al sillón presidencial, sigue en sus trabajos para la unión del gobierno y la izquierda. A lo mismo aspira el grupo del marqués de Sardoal.

Se ha prohibido la entrada en el Congreso á los periodistas, á no ser directores de diarios de Madrid. La medida es notable por lo reaccionaria. Como dice un corresponsal de *El Mercantil Valenciano*, se cierran las puertas del Congreso. «El Congreso que pertenece á la Nación y á la prensa que es el oído de la patria.»

El partido democrático progresista ha manifestado en una circular que estos días ha enviado á provincias, que, depondrá su actitud revolucionaria y se amparará en la legalidad, si se restablece la constitución de 1869.

En la misma se convoca para concurrir á la junta central el 15 de Febrero á representantes de los comités

provinciales y periódicos, con objeto de nombrar la junta central.

Después de muchas dudas, vacilaciones y disidencias, el Consejo de Ministros ha acordado suprimir la pena de muerte para las mujeres y aplicar la pena de suspensión de periódico cuando se reincida en los ataques al rey.

El Fiscal del Tribunal Supremo, ha dirigido una circular á los de provincias dándoles varias reglas para el mejor cumplimiento de sus deberes.

Continúa anunciándose la combinación de gobernadores, y la provisión de los altos cargos vacantes.

## GAMBETTA.

Una pérdida inmensa para la Francia, para su República y para la democracia europea en general, es la muerte del ilustre patriota y hombre de Estado Mr. Gambetta. Para los franceses, sin distinción de partidos, era el ex-presidente de la Cámara la personificación más acabada del sentimiento de la revancha que palpita bajo todas las manifestaciones de la vida pública en el país vecino; para los republicanos era Gambetta una última y suprema garantía contra todas las tentativas monárquicas y reaccionarias; para los demócratas de todos los países representaba aquel hombre público la gran transformación del republicanismo europeo en elemento práctico, fecundo y vigoroso de gobierno.

Esta triple representación del gran tribuno hace que su pérdida sea llorada en Francia y fuera de Francia como una desgracia de la raza latina, de la que era ornamento y gloria, y un revés de la democracia europea. Porque no hay que hacerse ilusiones: nuestra democracia aun no tiene aquel grado de impersonalismo que revela el imperio de una doctrina política sobre todas las conciencias de una nación, como en los Estados Unidos, sino que ama y necesita esas grandes personificaciones que son á la vez grandes tutelas sociales y políticas. La pérdida de una genuina y fiel representación es sensible; pero la pérdida, además de una tutela y de una dirección, es doblemente dolorosa.

No hay más que recordar lo que nos pasó á nosotros los españoles con la muerte, eternamente llorada, del general Prim, en quien había encarnado admirablemente todo el sentido de la Revolución de Setiembre, al mismo tiempo que las grandes aspiraciones nacionales. Un luto parecido á aquel gran luto de 1870 vestirán hoy todos los republicanos franceses. Por fortuna, no serán iguales, ni parecidos, los acontecimientos subsiguientes á una y otra catástrofe, porque ni es la Francia de 1882 lo que era España en 1870, ni la tercera República francesa es lo que el primer ensayo democrático de nuestra patria.

La República ha arraigado en Francia no tanto por las ideas como por los intereses; género de arraigo este último que no se quebranta fácilmente por un revés como el ocasionado por la muerte de Mr. Gambetta. Es de esperar, además, que sobre su tumba

han de sacrificarse muchos de los agravios y rencores que dividían al republicanismo francés, y que éste, unido como un solo hombre, ha de saber afrontar con energía y con prudencia las audacias á que no dejará de entregarse la reacción monárquica.

Así lo esperamos enviando entretanto á la democracia francesa el testimonio de nuestro dolor que la pérdida de ese hombre ilustre, que si de un lado era esperanza y gloria de la Francia moderna, de otro era ejemplo viviente y provechosa enseñanza para la democracia de todos los países.

## Las honras de Prim.

Ayer, á las once de la mañana, se cantó solemnemente en la basílica de Atocha una misa de *Requiem* conmemorativa del duodécimo aniversario de la muerte del general Prim.

Convenientemente dispuesta la capilla del Cristo en que se encuentra el mausoleo que contiene los restos del ilustre general, en ella tuvo lugar la ceremonia religiosa.

A la derecha, y ocupando tres sillones cubiertos de terciopelo negro, presidieron el duelo el hijo de don Juan Prim, don Fernando Heredia y el general señor Corona.

El rico mausoleo estaba rodeado de inscripciones conmemorativas de los hechos más gloriosos del caudillo de la guerra de Africa, retratos del mismo y magníficas coronas del Casino democrático-progresista, del Casino popular, del Circulo-demócrata monárquico y diversas de varios amigos y demócratas.

La concurrencia estaba compuesta de todos los matices del elemento liberal.

Recordamos entre otros, á los señores Martínez Campos, Salmeron, Gonzalez (don Venancio), Lopez Dominguez, Figuerola, Moreno Benitez, Cervera, Rute, Rispa y Perpiñá, general Baldrich, Zugasti, general Merelo, Galdo, general Pavia, Nogués, Topete, Muñiz (don Ricardo), Abascal, Arellano, general Palacios, marqués de Cayo del Rey, Soria (don Arturo), Navarro y Rodrigo, Oviedo, Becerra, Llano y Páris, Rózpide, Vela (don Mariano), Gonzalez Fiori, Villante, Aguirre (don Joaquín), Escoriaza, Ballesteros (don Antonio), Chao, brigadier y coronel señores Loño, Herreros de Tejada, Ramos Calderon, Andrés (don Saturio), general Gandara, Lamartiniere (don Enrique), Ullos (don Juan), Sainz de Rueda, general Rosell, Olavarria, Romero, Gil Sanz, Bañon, Arias (don Fermín), Prieto y Prieto, Santin de Quevedo, Morcillo Perez (don Juan Antonio), Pescador, Frayle, Rodriguez Pinilla, general Pieltain, general Hidalgo y don Manuel Mila.

A las doce terminó la misa.

## APERTURA DE LA AUDIENCIA.

A las doce de la mañana de anteaer tuvo lugar la apertura de la Audiencia para lo criminal de esta circunscripción.

El acto, que afectó gran severidad, se verificó en el espacioso salon histórico de la casa-ayuntamiento, habilitado hoy para sala de vistas de aquel tribunal.

La concurrencia fué numerosísima, ocupando los estrados el señor presidente del tribunal, los señores magis-

trados, fiscal, magistrados suplentes, gobernadores civil y militar, presidente de la diputación, arcipreste, comisiones del colegio de abogados y procuradores, notarios, escribanos y la prensa. Los señores secretario y vice-secretario ocupaban el sitio, frente á la presidencia, que los corresponden en los actos en que celebra vistas el tribunal.

Contribuyó á dar mayor solemnidad al acto la presencia de bellas y distinguidas damas que ocupaban lugar preferente entre el señalado á los invitados.

El acto principió con un discurso del señor presidente don Ramon Cano Manuel. Sin aparatosa elocuencia impropia siempre de la seriedad que deben revestir estos actos, pero con frase sentida y correcta señaló los precedentes que en la historia de la humanidad, tiene el juicio oral público y las ventajas de este sobre el procedimiento secreto é interminable de la ley criminal que acaba de derogarse. Hizo votos porque la conciencia pública contribuya á la realización de la justicia llevando á los tribunales el concurso de su honradez, y terminó declarando en nombre del jefe del estado, abierta la Audiencia para lo criminal de esta circunscripción.

Acto seguido, prestaron juramento los señores siguientes: don Ramon Cano Manuel, presidente de la Audiencia, los magistrados señores don Rafael Blasco Moreno, don Manuel Sambilicio de Antón, el fiscal don José Maria Calleja Galindo, los magistrados suplentes señores don Vicente Gascó y don Bernardino de Irulegui, el teniente fiscal suplente don Vicente Melia y el secretario y vicesecretario, respectivamente, señores don José Bigné y don Ignacio Martí.

El acto terminó á la una menos cuarto dando las gracias el señor presidente á los invitados y á toda la concurrencia que honraron con su presencia la apertura del tribunal.

## APARTES.

St. articulista de *El Clamor*.

Galano y pintoresco señor mío: Quien quiera que seas, perdónadme si yo, infortunado rapsoda, tengo la incalificable osadía de dirigirme llanamente á vuestra conceptuosa profundidad y penetración omnimoda.

Se muy bien que vos sois un sabio y soy yo un ignorante; se que vos sois mucho y yo soy nada; mas forzoso ha sido que tropezáramos y contendiésemos: el tímido jilguero encuéntrese tambien á veces con el águila altanera; junto á la gallarda magnolia brota y crece la violeta humilde y al pie de la inmóvil montaña granítica se arrastra movidizo el ignorado átomo.

He leído el trabajoso parto de vuestro celebrado ingenio en que os dignasteis consagrarme en el último número del *organo* en que os exhibís y, á la verdad, debo confesaros que me hace gracia. Vuestro *organo* tiene muchos *demoles*.

A guisa de floreadas lisonjas decísme en el que escribo palabras soeces, que ultrajo á los dignos, que desacato jefaturas inviolables y, ante todo, —aquí del chiste— que, para escribir artículos políticos de actualidad local, recortó párrafos de modernas historias.

¡Oh prodigio del periodismo! Yo os

doy las gracias y os saludo; conmigo debieran saludaros los mortales todos: para vos fué dicho el jave, César!

¿Conque «palabras soeces y groseros insultos»? ¿Cuáles? ¿a quién? ¿dónde?

Yo he dicho que alguien hubo de valerse, en momentos de inesperada contra, de *bandas incorrectas de sicarios inciviles encargados de patear, gruñir y aullar.*

Después de hacer os presente que yo libré á la última palabra de la inmerecida *h* con que vos lastimosamente la cargais, he de deciros que dije bien y que acaso me escedí por escoger frases suaves y no bastante expresivas. Para el que grita, patea y aulla de una manera agreste y montaraz, impidiendo la libre discusion, apagando la voz dignamente emitida por el noble adversario, negando el uso de la palabra enfáticamente ofrecida, no se yo que frases tenga más dulces el castellano diccionario. Para el que desconociendo las más ordinarias y exigibles formas del humano trato se entrega á los arranques brutales de su no domado instinto, no se yo qué mejor palabra pueda encontrarse que la de *incivil*. Para el que alardeando de estúpida fuerza se pone al servicio humillante de arbitraria direccion, abdicando el tesoro inapreciable de su propio juicio y convirtiéndose en automático ejecutor de agenda caprichosa voluntad, no se yo qué otro adjetivo exista que el de *sicario*.

Quien haya de sentir un calificativo, procure antes no merecerlo. ¡Lástima grande que no empleeis vuestro piramidal talento en arrancar la pristina corteza de la naturaleza de ciertas gentes, en vez de gastarlo en conservar intacta por vuestro egoísta provecho! Si no hiciéseis emplear los aullidos (sin *h*) como valioso y supletorio argumento, no me hubiera yo visto en el caso triste de apuntarlos como vuestros.

Y como lo que decís de la jefatura es ya cosa trasnochada que no requiere observacion alguna distinguida, ocupome, como fin de fiesta, de vuestro famoso ofrecimiento, del ofrecimiento por el cual os obligais á señalar el libro de moderna historia que me sirve de recurso.

¡Ah señor articulista ó señor articulero! ¿Qué ocurrente que sois!

Yo os prometo, hermoso pimpollo, reconocer y acatar y defender todas las humanas jefaturas que ocurrieseis puedan á vos que tan avispado sois, si haceis eso de «señalar muy en breve el original.» «¡Muy en breve!» ni por más que os alargueis, señor elástico.

Vos, Herodoto de la historia, Arquímedes de la física, Demóstenes de la oratoria, Homero de la poesia, luz y síntesis de la omnisciencia, me haceis plagista y decís que no escribo otra cosa que sandeces: yo sentiria con todo el sentimiento de mi alma que dijeseis y aun separacion que pensaseis lo contrario.

Y lo sentiria porque, á más de que así como vos pensais que mis escritos nada valen, puedo yo pensar que valen incomparablemente más—y no es mucho pedir—que los vuestros, á más de esto, me están zumbando por los oídos, desde que lei vuestro serpiente; aquellos versos que dicen:

Si el sábio no aprueba, malo;  
Si el nécio aplaude, peor.

Lo de sábio no lo digo por vos, la verdad sea dicha. No quiero ofenderos, digo, no quiero ofender á los sábios.

Seguid, señor, cuesta abajo por el estrecho camino y permitid que os admire y reconozca por vuestra sombra, rica ciertamente en chistosos contornos de pareado y saliente perfil.

B. B.

Diputacion provincial.

En la imposibilidad, por falta de espacio, de publicar una estensa reseña de las tres sesiones últimas que ha celebrado la nueva diputacion provincial, nos limitaremos á dar á conocer los incidentes de más bulto que han ocurrido en cada una de ellas.

En las de los dias 1 y 2 quedó constituida la diputacion provincial, resultando elegidos los señores siguientes: presidente, don José Rafels; vicepresidente, don Ramon Salvador; secretarios, don Antonio Delago y don Vicente Meliá.

Las dos sesiones, como la última, fueron ricas en incidentes, ocasionados por la oposicion verdad que la minoria posibilista hace á los ministeriales francos y encubiertos de la diputacion.

En la primera, el señor Llorens Bellés advirtió que le extrañaba en gran manera que las actas estuvieran en la secretaria y no en la mesa á disposicion de los señores diputados.

El señor Delago contestó que eso era un acto de oposicion.

Y se quedó con este convencimiento, sin que nadie borrara ni un tilde de tan *discreta* observacion.

En la sesion del dia 2, don Hipólito Fabra Adelantado presentó una proposicion de adhesion á S. M. el rey don Alfonso XII de Borbon y Borbon, que fué impugnada por el señor Llorens Bellés, sin que ninguno de los *fervientes* monárquicos y alfonsinos de la mayoría dijera esta boca es mia.

Antes de la votacion, el señor Fibla, diputado por el distrito de Vinaroz, por arte mágico del gobernador y de los *cosieros*; de-mó-cra-ta progresista de la fraccion *cosi-febrierista* de Benicarló, y por ende correligionario de Gonzalez Chermá; el señor Fibla, repetimos, por no verse en el compromiso de votar con sus compañeros la adhesion al rey, abandonó el salon. El *hábil* ardid del correligionario de Gonzalez Chermá, resultó muy inocente, muy primitivo, como luego se verá.

Más ruidosa, sin duda, fué la sesion celebrada ayer por la corporacion provincial.

Leida que fué el acta de la anterior, hizo uso de la palabra el señor Llorens Bellés manifestando que en el acta no se hacia constar los nombres de los señores diputados que habian votado en pro y en contra de la proposicion de adhesion al rey, ni tampoco el de un señor diputado, presente en dicha sesion, todo lo cual le parecia incorrecto.

El señor Fibla entendió la alusion del diputado posibilista y muy á pesar suyo por el mal ceño que le ponian sus amigos los ministeriales, tuvo que manifestarse contrario á la proposicion.

El señor Delago, *escúsose* con *excusas*.

El señor Llorens Bellés, dijo que se *complacia* de las declaraciones que acababa de hacer el señor Fibla, cuya complacencia en buen romance significaba que se habia salido con la suya. Esta no era otra que obligar al señor Fibla á declarar lo que por circunstancias personales y ministeriales no le convenia. Y con este remiendo se aprobó el acta.

Seguidamente fueron elegidas las comisiones, dejando escluida casi en absoluto de ellas á la minoria posibilista.

El señor Fibla, de-mó-cra-ta de la fraccion Gonzalez Chermá, votó incondicionalmente con los *cosieros*.

El convenio entre el *cosi* y Gonzalez, por lo que se vé y por lo que no se vé, es general. Ya la opinion ha bautizado á los de Gonzalez con el nombre de *cosi-chalistas*.

Es lo único que le faltaba á Gonza-

lez Chermá: estar á partir un piñon con los *cosieros*.—*Ecce-Homo*.

Acto seguido los señores Llorens Bellés, don Gaspar Juan y don Julian Ruiz, presentaron una proposicion pidiendo que la diputacion se mostrara equitativa en el envio de comisiones y plantones á los pueblos, negándose la mayoría á discutirla.

El señor Llorens Bellés, en su vista, preguntó á la diputacion si se regia por algun reglamento.

El señor Meliá (don Vicente) tragó el anzuelo é hirguiéndose dijo que le extrañaba mucho la insistencia del señor Bellés, cuando él mejor que nadie debia saber que la diputacion se rige por un reglamento aprobado en otro tiempo por sus compañeros.

El señor Llorens Bellés, sin herguirse y con pausado acento, replicó que puesto que hay un reglamento, éste no debe ser tan excepcional que autorice la discusion de ciertas proposiciones y niegue idéntico derecho á otras de indole igual. Ayer, continuó diciendo el señor Bellés, votasteis una proposicion que tiene igual carácter que la que acabamos de presentar y la discutimos. Hoy negais este derecho, no temiendo con esta negativa dar vosotros mismos al señor presidente un voto de censura, merecido, segun vuestro criterio y vuestra arbitraria manera de obrar, por haber barrenado un artículo del reglamento. (*Bravo, bien en el público*.)

Nadie contestó. Un diputado rural, muy rural pregunta al de su derecha:

—¿Qué ha dicho ese señor que casi todos los demás se han vuelto amarillos?

Y el triunfador de Ruiz Vila, el forastero señor Rafels, presidente de la diputacion, balbuceó algunas frases, por nadie oidas, y levantó la sesion.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Por ausencia temporal de nuestro querido director, don Gabriel Araza, se ha encargado mientras dure aquella de la direccion de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, nuestro compañero don Carlos Llinas Brea.

La noche del domingo la brillante música del regimiento de Otumba, con motivo de ser los dias del muy apreciable jefe accidental de dicho cuerpo el coronel teniente coronel don Manuel Saz Caballero, dió á éste una serenata en la puerta de su domicilio que se vió muy concurrida.

El señor Caballero, en la espesada noche obsequió á la oficialidad, á los músicos y á gran número de sus amigos de esta capital con sabrosos dulces, espumosos licores y aromáticos cigarros; manifestándose, como siempre, durante aquellos momentos de expansion, cariñoso con sus subordinados y muy galante con los muchos amigos que participaron de la fiesta.

El lunes dos sujetos que habitan en la calle de la Barraca promovieron fuerte escándalo alarmando en gran manera al vecindario, con las palabras poco edificantes que á voz en cuello, se dirigieron mutuamente.

La pronta intervencion de algunos vecinos impidió que los contendientes pasaran de la palabra á los hechos, cosa que indudablemente hubiera sucedido, pues uno de ellos, el más furioso, sacó á relucir un *mondadientes* de grandes dimensiones.

Los agentes de orden público y los guardias municipales, como de costumbre, no asomaron la nariz.

Por la direccion general de correos y telégrafos se ha pasado circular á esta administracion anunciando que desde 1.º de Enero de 1883, y con arreglo á lo prescrito en el artículo 5.º del Convenio de Paris,

queda reducido á 5 céntimos por cada 50 gramos el franqueo de los impresos, muestras, papeles de negocios, y en general de todos los objetos comprendidos en las casillas números 6, 7 y 8 de la Tarifa internacional vigente, siempre que dichos objetos vayan dirigidos á un Estado de los que constituyen la Union Universal á que el gobierno español se ha adherido.

El lunes por la tarde en una casa de la calle de Zaragoza, promovióse fuerte disputa entre varios mozalvetes que estaban leyendo en el libro de las cuarenta.

Un individuo de la guardia civil que por allí pasaba, subió á la habitacion y apaciguó á los exaltados contendientes, ocupándole á uno de ellos una pistola.

En la noche del pasado domingo inauguró Mr. Auboin-Brunet su teatro en la plaza de Tetuan, en el que no quedó asiento alguno por ocupar.

El espectáculo, como rezaba el prospecto, se compone de tres partes: prestidigitacion, espectros y cuadros disolventes.

En la primera demuestra el señor Brunet alguna originalidad y bastantes recursos, aunque no tiene en sus juegos toda la limpieza deseable.

Los espectros producen buen efecto, especialmente en las localidades baratas y en la seccion de cuadros hay algunos notables y demuestra poseer mucha variedad.

No obstante, la noche del lunes no fué para el debutante tan feliz como la primera, porque es lo cierto que á pesar de la buena distribucion no es el espectáculo para llenar toda una velada.

Además, podrian mejorarse las condiciones del teatro, dándole más luz, más ventilacion y holgura y comodidad de los estrechos y apiñados asientos de preferencia.

El «órgano» progresista de la localidad asegura que no es cierto—como nosotros dijimos—que Gonzalez Chermá borrara de una candidatura el nombre del señor Gimeno, porque,

«El señor Chermá—asegura—es recto y honrado hasta en eso *¿en qué?* que tan corriente es.»

Y moliente á todo ruedo.

¡Ah! Tambien dice que somos precoces y niños *embusteros* y chismosos y que no nos ruborizamos.

Que desgracia la nuestra y la de nuestros papás.

¡Serán de admirar la educacion y cultura que de su papá recibirá el heredero de la *jefatura!*

Han sido nombrados jueces de primera instancia de los partidos de Castellon, Lucena y Segorbe, respectivamente, los señores don Manuel Auban Perez; don Faustino Oneca Arigita y don Miguel Bonanza.

Ha tomado posesion de la delegacion del Banco de Burgos, don José B. Quilez que lo era de la de esta provincia.

El señor Albareda ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la «Memoria del ministerio de Fomento» que comprende desde Febrero de 1881 á Noviembre de 1882 y la cual está precedida de un prólogo del ministro.

Agradecemos á este su deferencia y no nos parece mal la idea de hacer una narracion de las principales medidas tomadas en los diferentes ramos que dependen de dicho ministerio; idea á que obedece la publicacion de memoria.

A consecuencia de una reciente disposicion de la delegacion general de contribuciones, las delegaciones de provincia han pasado á algunos agentes de distrito una apremiante comunicacion, para que en un breve plazo amplien sus respectivas fianzas, obligándoles por este medio á la dimision de sus cargos.

Eran contradictorias las noticias re-

lativas de More  
sitivame  
pesetas  
recibos

Naci  
das en e  
Diciemb  
mismo.  
defuncio  
Viruela  
fermeda  
torios 2  
rampion

En v  
Diciemb  
cion gen  
Haciend  
que las  
al 10 de  
lugar en

Un s  
último e  
Segun  
lorada d  
73 años  
navaja  
que le oc  
El he  
aquel pa

El d  
frente al  
yor, nos  
infundad  
espresad  
que en s  
horas de

Anter  
Madrid.

¡Volv

En ot  
mos un  
desgraci  
y toda  
fallecim  
Gambett  
Profun  
dida del  
tribuno  
ga á tod  
ble aspir  
luciones

R. I.

En la  
en el Ca  
bastante  
de lo im

El di  
cendio e  
término

SI

Se lo dir  
Que no p  
ya llega

¡Qué her  
parece qu  
no encon

¡Qué rub  
¡Qué bre  
¡Qué azu

¡Y he de  
sin que s  
Oh! no,

Aguarda  
postrado

lativas á la cantidad robada al recaudador de Morella señor Domenech. Sabemos positivamente que dicha cantidad asciende á pesetas 13.700, deducida la calderilla y los recibos encontrados.

**Nacimientos y defunciones** ocurridas en esta capital desde el lunes día 18 de Diciembre último al domingo día 24 del mismo, ambos inclusive: Nacimientos 27; defunciones 26, distribuidos en esta forma: Viruela 3; intermitentes palúdicas 1; enfermedades agudas de los órganos respiratorios 2; catarro intestinal (diarrea) 3; sarampion 7; otras enfermedades 8.

En virtud de Real orden de 29 de Diciembre último comunicada por la dirección general del Tesoro á los delegados de Hacienda, se suspende la revista personal que las clases pasivas debían pasar del 1.º al 10 del corriente mes, la cual, tendrá lugar en el próximo mes de Abril.

Un singular delito ocurrió el lunes último en el pueblo de Alcora.

Segun nuestras noticias despues de acalorada disputa entre dos ancianos de 71 y 73 años, respectivamente, este seó una navaja é injurió al primero varios heridas que le ocasionaron la muerte.

El hecho ha producido viva impresion en aquel pacífico vecindario.

El dueño de la funeraria situada frente al callejon del horno en la calle Mayor, nos ruega hagamos constar que son infundadas las quejas de los vecinos de la espresada calle, en razon á que no es cierto que en su establecimiento se trabaje á altas horas de la noche.

Anteayer no recibimos el correo de Madrid.

¿Volvemos á las andadas?

En otra parte del periódico dedicamos un artículo á la sensible é irreparable desgracia que ha experimentado la Francia y toda la democracia republicana con el fallecimiento del gran estadista don Leon Gambetta.

Profundamente impresionados por la pérdida del incansable republicano y eminente tribuno nos asociamos al duelo que embarga á todos los que con resolucion irrevocable aspiran al triunfo permanente de las soluciones de la democracia republicana.

R. I. P.

En la madrugada de anteayer se dió en el Casino Antiguo un baile que se vió bastante favorecido del sexo bello, á pesar de lo improvisado de su convocatoria.

El día 23 del pasado ocurrió un incendio en la masia denominada de Jesús, término municipal de Segorbe, produciendo

SECCION RECREATIVA.

TIMIDEZ.

Se lo diré, oh! si, ¿qué me detiene?  
Que no pase y me escuche no me muevo:  
ya llega, es la ocasion, contenta viene.  
mas... ¡no me atrevo!

¡Qué hermosa está! Su lábio purpurno  
parece que me brinda la respuesta...  
no encontraré ya más en su camino  
hora como esta.

¡Qué rubios se entrelazan sus cabellos!  
¡Qué breves y ligeros son sus piés!  
¡Qué azules son sus ojos y qué bellos!  
¡Qué hermosa es!

¿Y he de callar? ¡Y tengo que adorarla  
sin que sepa jamás que yo la adoro!  
Oh! no, no puede ser, tengo que hablarla,  
¡es mi tesoro!

Aguardaré que vuelva, y sin reparo,  
postrado la diré que es suya mi alma,

sensibles pérdidas á su dueño don Julian Perez Garcia.

Dos compañías del regimiento de Otumba salieron ayer para Segorbe con objeto de guarnecer aquella poblacion.

El martes salió para San Mateo con objeto de tomar posesion del cargo de magistrado para que ha sido nombrado, el apreciable fiscal de este partido, nuestro amigo don José Calbo.

Ayer comenzaron los estudios sobre el terreno para el trazado de la linea de explotacion de la cantera de les Serretes.

Esta noche, á las ocho, tendrá lugar en el teatro de la plaza de Tetuan, la tercera funcion de las que está dando monsieur Auboin Brunet.

Este señor ha escogido los jueves como dia de moda y hoy dará á su espectáculo notable variedad, habiendo así mismo suprimido algunas filas del salon para mayor comodidad y desahogo de los espectadores.

Instalada ya la audiencia en la casa capitular, se han trasladado al segundo piso de la misma, las dependencias municipales.

El domingo, á las siete de su mañana, comenzará en la casa capitular la declaracion de soldados para el próximo reemplazo.

Un deseo formulado en el «órgano» de Gonzalez Chermá:

«Dicese que desengañados los bebés de sus infructuosas travesuras, han decidido retirarse á la vida privada principiando por no atistir á las funciones municipales.»

Por no ver á los de Chales  
Unidos á los cosieros  
Con abrazos fraternales.

Asegúrasenos que persona que «todo lo pueden» en el distrito de Lucena, ha hecho formal promesa á don José Tárrega y Torres de hacerle diputado á cortes por aquel distrito en las primeras elecciones que allí se verifiquen, si la diputacion conviene á este señor.

Dicesenos tambien que don José ha contestado á tan seductora promesa que, caso de no convenir á sus intereses, los sacrificaría gustoso.

Gran porvenir preserva la fortuna al exteniente de alcalde.

A la hora de cerrar nuestro periódico oimos asegurar que gran número de amigos del señor Ruiz Vila pensaban anoche darle una serenata para demostrarle de esta débil manera que, á pesar de no haber sido reelegido presidente de la diputacion, se conservan vivas las simpatias que por su celo en favor de los intereses provin-

que es ella mi ventura, que es el faro  
que infunde calma.

La diré que no tengo pensamiento  
que unido no se encuentra á su memoria,  
que tan solo su nombre va en mi acento,  
que ella es mi gloria.

Se lo diré, oh! si, no más padezco,  
ha de quererme cual la quiero yo;  
no aguardo un dia más, me fortalezco...  
no aguardo, nó.

Seré feliz; por el amor ligado  
unido irá á su corazon el mio  
y en sus miradas viviré extasiado-  
con desvario.

Todo será ventura, nuestra vida  
sonreirá en los brazos de Himeneo...  
Oh! en cuanto vuelva la hablaré enseguida,  
verla deseo.

Mas hela: con su aliento el aire enciende,  
tiñe el rubor la nieve de su tez,

ciales y particularmente de Castellon, tiene legitimamente conquistadas.

Trémulos del organo:

«Hoy termina el año 1882 y si es cierto aquel refran que dice «Año nuevo vida nueva;» mas si la pasada está plagada de errores, no dudamos que los bebés y cuantos políticos han ido á caza de sorpresas... infantiles, cambiarán de conducta, dejando muerto ese carácter turbulento, que tan mal sienta en los hombres de gran porvenir.»

Efectivamente: internados en nuestra conciencia y bien meditado el brillante porvenir reconocemos y confesamos nuestro error y estamos prontos á bailar el agua al buen consejero y acatar su jefatura de *juz divinum*.

Siempre y cuando Gonzalez Chermá quite el piston de su carabina (de Ambrosio) y se haga torero.

Anteayer á las cinco de la tarde un jóven de esta ciudad habitante en la calle de Arriba, al desenganchar un carro que guiaba, una de sus varas tropezó con la cara de aquel desgraciado, ocasionándole una herida de consideracion en un ojo que le produjo una grave congestion cerebral.

El paciente continúa en gravísimo estado.

El Leon y los burros.

Apólogo.

Cierto labriego moro en un punto de Africa que ignoro, crió un leoncillo de soberbia raza, empleando tal ciencia y tal cachaza para domesticar á la fiera, que á los tres años era tan leal y manso, que en union vivia de dos burros que el moro aquel tenia, como burros, tan necios, que le hacian objeto de desprecios cual leon alguno hubiera tolerado á no estar, como aquel, domesticado. Sin respeto maldito á la persona de ese rey del desierto sin corona, llenaban de basura su comida, tragábanse la paja, que estendida en el suelo serviale de lecho, y creyendo un derecho ocupar ellos solos la morada por el labriego á todos destinada, á coces y á mordiscos echábanle á dormir por esos riscos, quedando los dos brutos de la cuadra señores absolutos. Más llegó al fin un dia en que á sí mismo, creo, se diria tal vez su real origen recordando: «Júpiter hasta cuando tengo de estar sufriendo horricadas,

me mira y se sonrie... ¡lo comprendel  
¿Y callaré esta vez?

Oh! no, se lo diré, ¿qué me detiene?  
Que no pase y me escuche no me muevo;  
llegó, esta es la ocasion, contenta viene,  
mas... ¡no me atrevo!!

1877.

C. LL.

Pronóstico del nuevo año.

ECLIPSES.

Este año, como todos, se aclicpsarán los Reyes Magos, el 3 de Enero.

Dias de Carnaval; eclipse de maridos que se van al baile, y de mujeres que sabe Dios dónde se van.

Discusion de presupuestos: eclipse total de los diputados de la mayoría.

Eclipse de capitales en las cajas de im-

posiciones. Cualquier dia del año: Eclipse de policia en las calles y plazas de la corte.

De cigarros fumales en los estancos. Y de probidad y de abnegacion en los hombres políticos.

\*\*

desprecios, y mordiscos, y patadas? Pues siendo yo más fuerte, no ven que puedo dar á los dos muertos? Ya no más sufrimientos y sepan quien yo soy, esos jumentos.» Y cuando, cual costumbre, hirieronle sentir la pesadumbre de su irritante y torpe tirania, alzó las regias garras, y en un dia vengó lo que en un año le hicieron de desprecios y de daño.

El pueblo más callado y más paciente suele sufrir las coces y hasta el diente de borricos tunantes que se meten á malos gobernantes; más llega un dia insano en que se acuerda que es el soberano, y sin pararse en barras sobre los burros dá con ambas garras con tal saña y fiereza, que no deja borrico con cabeza. Ojó y mucho cuidado, que un leon de cordero disfrazado pueden hallar un dia, los que hoy cocean á la patria mia.

(El país de la Olla.)

CORREO DE MADRID.

Para algun periódico ministerial, entre los faustos sucesos que ha tenido el pais en el último año, figura el nacimiento de una nueva infanta y el aumento, por consecuencia, de un millon de reales en el presupuesto.

Esto es sarcástico hasta el infinito. Por mucho que se amparen de la lógica los fusionistas, difícilmente podrán convencer á los arruinados contribuyentes de que es una fortuna y un suceso fausto para ellos, el aumento en las cargas de doscientas cincuenta mil pesetas.

Esa afirmacion originalísima de los ministeriales tiene parecido con el personaje de *La casa de fieras*, á quien gusta que le den con la badila en los nudillos, sin perjuicio de lo cual pide una badila mayor para devolver el agasajo á su interlocutor.

ESPECTACULOS.

TEATRO EN LA PLAZA DE TETUAN.

3.º de abono

para hoy jueves 4 de Enero de 1883, á las ocho de la noche.

Grandiosa y extraordinaria representacion dada por la compañía ilusionista, dirigida por el profesor

Auboin-Brunet.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Una hora de esperiencias.
- 3.º Las maravillas de la habilidad.
- 4.º El gran vuelo etereo.
- 5.º Los imponentes espectros.
- 6.º Un viaje al rededor del globo.

Imp. de la viuda de Perales.

ANÉCDOTA.

Estaba Quevedo agonizando y como se hubiera olvidado, al otorgar su testamento, de disponer si habia de ir ó no al entierro la música del pueblo, se acercó el escribano al moribundo poeta y le preguntó:

—Don Francisco, ¿no asigna vuestra merced alguna cantidad para la música?

—La música—contestó Quevedo con voz desfallecida:—que la pague quien la oiga.

\*\*

FUGA DE VOCALES.

D. b. j. d. t. s. b. l. c. n. s.  
n. l. p. d. p. ndr.;  
p. r. q. . n. l. l. s. b. l. l. n. ñ.,  
m. c. r. z. n. nt. rr..

\*\*

CHARADA.

Inspira al vate *prima* con *tercera*,  
*Segunda* y *prima* miranse en el rio,  
Y en triste sueño que la paz altera,  
Huye de un *todo* el pensamiento mio.

Las soluciones en el número próximo.

Pueden colaborar en esta seccion todos los suscritores.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime  
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son  
**La Caja de imposiciones.**—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

**Los seguros mutuos.**—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses al el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

**Los seguros á prima fija.**—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia, más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Villar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

# Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

- Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.
- Calendarios americanos con caricaturas al reverso.
- Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.
- Todos á precios sumamente módicos.

# americanos

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

# LA BROMA

SEMANARIO POLITICO

ilustrado con magnificas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban POR EL MISMO PRECIO QUE CURSTA SOLA La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de «La Broma»—Príncipe, 12, 3.º derecha.—Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

# SIN COMPETENCIA

## LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

## PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

## CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

## LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:  
MEDIO, 78.

# ULTRAMARINOS DEL MORITO

25, SAN JUAN, 25  
CASTELLON



25, SAN JUAN, 25  
CASTELLON

DE  
**JOAQUIN CATALAN**

Aproximándose las Pascuas de Navidad y reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio, con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con la baratura no vista hasta la fecha cual podrán apreciar las personas que honren dicho establecimiento.

Surtido completo en ultramarinos como son:

- |                                       |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| Queso gruyer y hola.                  | Sopa Juliana Reina y Dor  | Vinos extranjeros del pais y de todas clases. |
| Mantecas del pais y extranjeras.      | Salchichon de Vich.   | Licores nacionales y extranjeros.             |
| Galletas de todas clases de 2 á 5 rs. | Embuchao de lomo.   | Ginebra marca Campana á 5 y 1/2 rs. tarra.    |
| Mantecados la Hujar.                  | Chorizos Candelarios.   | Champagne de las marcas más acreditadas.      |
| Aceitunas manzanilla y Reina.         | Longaniza estremeña.  | Cafés y thés de todas clases é                |
| Conservas de todas clases.            | Dátiles de Bajalato.  | Infinidad de otros más artículos.             |
| Pastas catalanas para sopas.          | Pasas de Málaga y Denta   |   |
| Harinas purés.                        | Ciruelas, orejones é higos de Fraga.                                      |   |
|                                       | Legítimo turrón de Gijona, Alicante, almibar, yema y peladillas de Alcoy. |   |

Este establecimiento debe la gran reputacion á la bondad de sus géneros.  
Tiene además depósito único en esta provincia de la Legia Fenix á 2 y 1/2 reales kilo en sacos de á 50.  
Cemento Romano á 11 reales el quintal valenciano.  
Verdadero cemento porlan á 36 reales el quintal valenciano.

# SOBRES TIMBRADOS

TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el ciento.  
Se confeccionan en la imprenta y libreria de Vicenta Vilar, Constitución, 25.

á una peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.